

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 303. ENERO 2017



CCOO CONTRA LOS TRATADOS COMERCIALES QUE EMPOBRECEN



21 de enero. **MOVILÍZATE**
DÍA EUROPEO DE ACCIONES DESCENTRALIZADAS CONTRA EL CETA

LAS PERSONAS, LA DEMOCRACIA Y EL PLANETA por encima de los intereses comerciales

■ ■ El Parlamento Europeo votará a primeros de febrero la aplicación provisional del CETA, antes de su ratificación final por parte de los distintos Parlamentos nacionales.

■ ■ **CCOO**, que ha mantenido y mantiene una activa campaña contra el TTIP, contra el CETA y el TISA, hace un llamamiento a participar en las acciones descentralizadas contra el CETA que se celebrarán el próximo sábado, 21 de enero, en las principales ciudades del país, para decir **¡NO AL CETA! ¡NO AL TTIP! ¡NO AL TISA! NO A LOS TRATADOS DE COMERCIO QUE EMPOBRECEN.**

El CETA (Tratado Económico y Comercial entre la Unión Europea y Canadá) está en la fase final de su proceso de ratificación. El 24 de enero será votado en la Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento Europeo. Posteriormente, a primeros de febrero se votará en el Parlamento Europeo el texto del CETA en su totalidad (no será posible introducir enmiendas). En el caso de que se ratificara, podrían aplicarse amplias partes del acuerdo de forma provisional, antes de su ratificación final por parte de los Parlamentos nacionales.

A lo largo de su discusión, y gracias, entre otras, a la presión sindical europea y canadiense, se han incorporado al CETA algunos anexos y "declaraciones interpretativas", pero que no mejoran sustancialmente el acuerdo, por lo que el CETA continúa presentando elementos negativos que nos hacen estar en contra de su aplicación.



CCOO y el resto de organizaciones que forman parte de la Campaña **NO al TTIP, CETA, TISA** reiteran su más rotundo rechazo al CETA, y piden al Parlamento Europeo, al Parlamento canadiense y a los Parlamentos nacionales, provinciales y regionales en Europa que defiendan los derechos e intereses de las ciudadanas y ciudadanos a quienes representan votando en contra de la ratificación del CETA.

Por qué **CCOO** continúa oponiéndose al CETA



Porque no prioriza el desarrollo económico y social sostenible, ni promueve el empleo, ni garantiza el cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT, ni protege los servicios públicos y el medio ambiente, ni fomenta altos estándares laborales y medioambientales, ni se ha negociado de forma transparente y democrática.



Porque mantiene el ICS, un sistema de resolución de conflictos entre inversores y Estados que permitiría a las corporaciones demandar a los gobiernos que protejan los intereses de sus ciudadanos si consideran que ponen en peligro sus intereses comerciales, eludiendo los tribunales de justicia y el ordenamiento jurídico nacional o europeo existente.



Porque no incorpora mecanismos de refuerzo de los derechos laborales y el crecimiento sostenible mediante sanciones, sino que se limita a declaraciones huecas, en contraposición a la protección de los derechos e intereses de las corporaciones.



Porque impone obstáculos a las regulaciones y refuerza el papel de los lobbistas (grupos de interés) de las corporaciones en los procesos de elaboración de las políticas públicas, poniendo en peligro la adopción de políticas de interés público.



Porque limita la capacidad de los gobiernos para crear, expandir y regular los servicios públicos y para revertir las liberalizaciones y privatizaciones.



Porque puede acabar con los estándares de calidad europeos.



Porque condena a los pequeños agricultores en la UE y Canadá a presiones competitivas que ponen en riesgo su subsistencia, impide las políticas de compra pública de alimentos locales, amenaza los estándares de producción y procesamiento de alimentos e imposibilita una agricultura sostenible



Porque de acuerdo con estudios independientes sobre impacto económico, el CETA producirá pérdidas de puestos de trabajo, tanto en la Unión Europea como en Canadá, y que los pocos beneficios serán para los propietarios del capital, lo que supondría aumento de las desigualdades.



Porque no se garantiza el principio de precaución en la política regulatoria que existe en la UE; es decir, no se asegura el mantenimiento de las medidas para proteger a los consumidores, la salud pública y el medio ambiente.

Movilízate el sábado, 21 de enero, contra los tratados comerciales que empobrecen ¡No al CETA! ¡No al TTIP! ¡No al TISA!